

PROMOCIÓN “LEVELEATE, ESCANEA Y GANA – TAQUERITOS 2025”
PARA LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS,
NICARAGUA, COSTA RICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

1. PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

La promoción pertenece y es patrocinada por las empresas CORPORACIÓN DINANT S.A. DE C.V., cuando se trate en la República de Honduras; DINANT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., cuando se trate en la República de El Salvador; DINANT DE NICARAGUA, S.A., cuando se trate en la República de Nicaragua; DINANT DE GUATEMALA, S.A., cuando se trate en la República de Guatemala; COMERCIAL DINANT DE COSTA RICA, S.A., cuando se trate en la República de Costa Rica; y CORPORACIÓN DINANT SRL, cuando se trate en la República Dominicana; en adelante "EL PATROCINADOR", pone a disposición del público en general las siguientes Bases de la Promoción "ESCANEA Y GANA – TAQUERITOS 2025", en lo sucesivo denominada "LA PROMOCIÓN".

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN se crea con el fin de incentivar la participación digital de los consumidores de la marca Taqueritos, en cualquiera de sus presentaciones, y premiar su fidelidad mediante un premio de experiencia internacional.

3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases. El participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del PATROCINADOR, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante. Cualquier violación implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o revocación de cualquiera de los incentivos.

4. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

El organizador responsable de LA PROMOCIÓN es CORPORACIÓN DINANT S.A. DE C.V., con el apoyo operativo de la agencia ANAGRAM.

5. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se denominará "ESCANEA Y GANA – TAQUERITOS 2025".

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar personas naturales que:

- Tengan 14 años cumplidos o más al momento de su inscripción.
- Residan legalmente en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica o República Dominicana.
- Posean una cuenta activa en la plataforma oficial.
- Acepten expresamente estos Términos y Condiciones.

Menores de edad (14 a 17 años) podrán participar con autorización escrita de su padre, madre o tutor legal, quien asumirá la responsabilidad del participante.

7. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción estará vigente del 27 de octubre al 21 de diciembre de 2025. Panamá no participa en esta edición. El PATROCINADOR se reserva el derecho de modificar la vigencia, lo cual será comunicado oportunamente.

8. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Durante el período de vigencia, los interesados deberán:

- Comprar cualquier presentación de Taqueritos.
- Ingresar al sitio oficial: www.taqueritos.com/gaming.
- Escanear el empaque del producto y/o completar el formulario con sus datos personales.

Cada número de celular podrá registrar hasta 4 participaciones diarias y 28 semanales. Una vez alcanzado el límite, se podrá seguir escaneando, pero las participaciones no serán contabilizadas hasta el siguiente día o semana.

9. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN

Los participantes podrán ganar:

- Un viaje todo pagado a Gamescom Brasil 2026 para el ganador y un acompañante.

El premio principal será adjudicado mediante rifa digital realizada incluyendo a todos los participantes registrados hasta el lunes 22 de diciembre..

10. DETALLES DEL VIAJE

- Destino: Gamescom Brasil 2026
- Fechas del evento: del 29 de abril al 03 de mayo de 2026
- Fechas de viaje: del 28 de abril al 04 de mayo de 2026

Incluye:

- Boleto aéreo de ida y vuelta para el ganador y un acompañante
- Hospedaje durante seis (6) noches
- Alimentación y traslados locales
- Entrada oficial al evento

Condiciones del premio:

- No es transferible, canjeable por dinero ni cedible a terceros.
- Toda la papelería migratoria será responsabilidad exclusiva del ganador y su acompañante.
- Si no pueden viajar por motivos legales, sanitarios o personales, el premio se considerará renunciado sin derecho a compensación.

- En caso de cancelación o reprogramación del evento, el Organizador podrá ofrecer una experiencia de valor equivalente.

11. OBLIGACIONES DEL GANADOR

Durante el viaje, el ganador y su acompañante deberán:

- Portar la indumentaria oficial de Taqueritos.
- Participar en sesiones de contenido, entrevistas y grabaciones.
- Autorizar el uso de su imagen, voz y nombre para fines promocionales.
- Mantener una conducta ejemplar y profesional.

El incumplimiento podrá derivar en la revocación parcial de beneficios o exclusión de futuras actividades.

12. VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

El Organizador podrá solicitar:

- Documento de identidad o pasaporte
- Comprobante de residencia
- Autorización del tutor legal (si aplica)
- Cuenta bancaria a nombre del ganador o tutor

Si la información no se verifica dentro de los 10 días hábiles posteriores al contacto, el premio se considerará renunciado.

13. RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- No podrán participar empleados del PATROCINADOR, ni personal de agencias involucradas, ni sus familiares hasta cuarto grado de consanguinidad.
- El acto de canjear un premio implica aceptación de estas Bases.
- El PATROCINADOR no se hace responsable por gastos adicionales ni por premios no reclamados.
- El ganador del viaje deberá firmar una carta de aceptación y exoneración de responsabilidad antes de viajar.
- Si el ganador cancela su asistencia al viaje en el último momento, el premio se perderá sin derecho a compensación.

14. DERECHOS DE IMAGEN Y CONTENIDO

Los participantes autorizan a CORPORACIÓN DINANT y ANAGRAM a captar, publicar y difundir su imagen, voz, nombre y materiales audiovisuales generados durante la promoción o viaje, sin límite temporal ni geográfico, y sin compensación económica.

15. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL PATROCINADOR podrá modificar estos Términos y Condiciones, fechas, premios o mecánicas por causas atendibles o de fuerza mayor, lo cual será comunicado oportunamente.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados confidencialmente conforme a la legislación vigente y utilizados exclusivamente para la administración de la promoción y entrega de premios.

17. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Guatemala. Cualquier controversia será resuelta ante los tribunales competentes de la Ciudad de Guatemala, sin perjuicio de su aplicación regional.